

# Los agricultores de Villena piden que se mejore la protección de la huerta

Consideran desfasada y estricta la normativa agrícola que impera desde 1992 y que el Ayuntamiento de Villena. 26.07.10 - 00:36 - RAMÓN BERNABEU | VILLENA.

Los agricultores de Villena se sienten desprotegidos por las leyes. Los productores que explotan las tierras contra una normativa que ha quedado obsoleta y que resulta demasiado estricta. Tal y como están redactadas más de 28 años, a los labradores de la huerta villenense ni siquiera se les permite renovar el tradicional modelo de la realidad y, sobre todo, con las exigencias de la Administración autonómica que obliga a los agricultores

Según dicha normativa, los profesionales del sector tampoco pueden levantar un triste cobertizo para ganadería. No se permitirá ninguna actividad que represente alteración de las características topográficas, paisajísticas o ambientales. No se permitirán en este sector edificaciones de ningún tipo, incluyendo las vinculadas a la explotación agrícola. Si uno lee este párrafo plagado de duras restricciones urbanísticas podría pensar que la norma se aplica a

Sin embargo todo este compendio de impedimentos legales fue redactado en su día por los gobernantes de la época. En su descarga cabe decir que dicha normativa fue elaborada hace ya más de tres décadas, cuando empezaban a proliferar las pequeñas explotaciones de apenas 2 ó 3 tahúllas.

Para hacerse una idea del desfase que acumula esta ley sólo hay que leer lo que sigue: «De entre las parcelas de los procesos de modernización de los sistemas de riego, el incremento de las dimensiones de las parcelas

Así lo refleja de forma literal el texto normativo, sin alteraciones genéticas, por utilizar el argot agrológico de parcelas agrarias, en los que se requieren grandes superficies de terreno para que los cultivos resulten sostenibles. Desde el Consistorio villenense dan la razón a los agricultores y son conscientes de que estas ordenanzas de Actividades Económicas, Jesús Martínez, considera un despropósito abordar en estos momentos cualquier reforma. «ya que el Consell todavía está pendiente de aprobar definitivamente la nueva ley del suelo», apunta Martínez.